



(PAVS. 5.14-6.111)

NUMERO DE PERMISO  FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS  DEL

**PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

ROL AVALUO N°

URBANA

RURAL

Superficie Terreno  m2

Superficie 1° Piso  m2

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.14 Y 6.111. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas  de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la LEY 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (CUANDO LA EDIFICACIÓN SE EMPLACE EN UN CONDOMINIO)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

<b>PASAJE DIEGO INOSTROZA</b>		N° <input type="text" value="0739"/>
CALLE / AVENIDA / PASAJE		
LOTE N	MANZANA	LOTEO/VILLA
		SECTOR / ZONA PRT
		ZH2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C los VISTOS de este permiso

2.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
LUCINDA MORIS MORIS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
MARLENE OVALLE CONUEPAN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
MARLENE OVALLE CONUEPAN	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	<input type="text" value="55,82"/> m2	
3.- DESTINO	CLASE	SUPERFICIE
3 a <input type="text" value="VIVIENDA 1° NIVEL"/>	<input type="text" value="E - 4"/>	<input type="text" value="12,82"/> m2
3 b <input type="text" value="VIVIENDA 2° NIVEL"/>	<input type="text" value="E - 4"/>	<input type="text" value="29,40"/> m2
SUPERFICIE ORIGINAL ELIMINADA	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/> m2
SUPERFICIE TOTAL APROBADA	<input type="text" value="42,22"/>	PISOS <input type="text" value="2"/>

- NOTA
- 1 - Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art 5.2.6 de la O.G.U.Y.C
  - 2 - Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso
  - 3 - Se acoge el DFL N° 2 de 1959
  - 4 - Se acoge al Art. 5.14 punto 2A y Art. 6.111 de la O.G.U.Y.C
  - 5 - El permiso original posee una superficie anterior aprobada de  M2 en 1 Piso (12,05m2 en Primer Piso)
  - 6 - El presente permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de  m2 en 2 Pisos (68,64 m2 en Primer Piso y 29,40 m2 en Segundo Piso)
  - 7 - El presente proyecto se exime de pago de derechos, conforme al Art. 22 N° 37 del Título X de la Ordenanza de Derechos Municipales.
  - 8 - Consta con certificado N°2249 con fecha 09/07/2013 que acredita que cuenta con carácter de vivienda social.

CRIP... ORIENTOS LOMA...  
 REVISOR

DIRECTOR   
 MARCELO BERNIER RICHTER  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

CBL/CSN